

Lineamientos para los Remedios de Concentraciones en Brasil



Por: Paulo Burnier da Silveira¹

La Autoridad de Competencia brasileña, (CADE) ha, a lo largo de los últimos años, emitido varios lineamientos para promover la aplicación de las leyes de competencia en Brasil. Algunos ejemplos recientes incluyen los Programas de Cumplimiento, Acuerdos de Clemencia, Acuerdos de Acomodo, ‘gun-jumping’ o fusiones adelantadas, y la revisión de los lineamientos para Fusiones Horizontales². El próximo paso será un lineamiento para los remedios en casos de fusión, actualmente en su versión de borrador y abierta a consulta tanto para el público nacional y la comunidad de competencia internacional. Bajo este contexto, éste corto escrito presentará los aspectos más importantes de dos lineamientos emitidos en torno al control de concentraciones. A saber, los nuevos lineamientos para concentraciones horizontales y los nuevos lineamientos para remedios en caso de concentración.

En abril de 2016, el CADE publicó los *Lineamientos de Fusión Horizontal*³ (o simplemente “Lineamiento H”). Estos nuevos lineamientos reemplazan a las primeras guías en la materia, emitidas en 2001 y desarrolladas por el CADE en conjunto con la extinta Secretaría de Ley Económica, el Ministerio de Justicia, y la Secretaría de Monitoreo Económico del Ministerio de Finanzas. Los nuevos Lineamientos para fusiones horizontales están basados en la nueva Ley de Competencia de Brasil (válida a partir de Mayo de 2012), la cual introdujo un sistema de revisión pre-concentración en Brasil. Además, el documento coincide con las mejores prácticas internacionales en materia de competencia. Los lineamientos se refieren únicamente a aquellas transacciones que involucren la integración económica entre competidores o posibles competidores. Su objetivo principal es el otorgar transparencia en cuanto a los procesos de evaluación de concentraciones horizontales realizados por el CADE, así como guiar a su personal para adoptar las mejores prácticas y técnicas disponibles al momento de evaluar las fusiones y adquisiciones que puedan tener efectos horizontales, así como para apoyar a los agentes económicos para comprender mejor los procedimientos y criterios utilizados por el CADE en su proceso de evaluación de concentraciones.

El borrador de los Lineamientos para Remedios en casos de Concentración busca iluminar las políticas del CADE en torno a los remedios de competencia. Su enfoque se centra en los remedios por casos de fusión, aunque también pueden aplicarse a casos de abuso de dominio. El borrador está basado en las experiencias recientes del CADE con su nuevo sistema de control previo de concentraciones, especialmente en aquellos

¹ Paulo Burnier da Silveira es Comisionado en el CADE y Profesor Asociado de Derecho en la Universidad de Brasilia (UnB). Es Doctor en Derecho de la Universidad de París, Maestro de la Universidad Católica de Lisboa, y Licenciado en Derecho de la Universidad Católica de Rio de Janeiro. Las opiniones plasmadas aquí son de carácter personal y no deben ser interpretadas como la posición oficial del CADE.

² Disponibles en www.cade.gov.br/acesso-a-informacao/publicacoes-institucionais/guias_do_Cade.

³ Los lineamientos para concentraciones horizontales están disponibles, en portugués, en: < http://www.cade.gov.br/acesso-a-informacao/publicacoes-institucionais/guias_do_Cade/guia-para-analise-de-atos-de-concentracao-horizontal.pdf>.





casos que han requerido la imposición de condiciones. Los lineamientos sostienen que los remedios estructurales deben ser preferidos, pues suelen ofrecer soluciones permanentes para los problemas de competencia identificados por la autoridad. Los remedios deben poder implementarse a corto plazo. Sin embargo, los remedios aplicados a la conducta también pueden ser apropiados, especialmente en casos que involucren una dimensión vertical. En ambos casos se recomienda el uso de fideicomisos para monitoreo, así como un acercamiento a la cooperación internacional en casos de transacciones transnacionales. En resumen, los lineamientos servirán para otorgar mayor transparencia en un sentido de procedimiento y de sustancia para el diseño e implementación de remedios en fusiones complejas dentro del Brasil.

La emisión de estos lineamientos es un esfuerzo consciente por parte del CADE para aclarar sus posiciones y promover su política de cumplimiento. La experiencia brasileña nos indica que este tipo de lineamiento suelen ser bien vistos por la comunidad de competencia local, pues permiten la recolección de insumos por medio de consultas públicas, facilitando la reflexión respecto a la perspectiva del regulador y permitiendo una aplicación de la ley de competencia más predecible.

